CONTRATO: No. CMC – 016- 2023

CLASE DE CONTRATO: CMC – 016- 2023

CONTRATISTA: NEIRO ALBERTO ECHAVARRIA CARVAJAL

Representante Legal de: LUISCAR

OBJETO: "COMPRA DE UNIFORMES DE COMPETENCIA Y PRESENTACIÓN PARA LOS PROGRAMAS Y EVENTOS DESARROLLADOS POR EL IMDER DE EL RETIRO"

VALOR INICIAL: $6.000.000
OTROSI: 3.000.000
VALOR FINAL EJECUTADO: $ 9.000.000
PLAZO: DOS MESES (2)
FECHA DE INICIACIÓN: 31/10/2023
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 /12/2023

El día 31/10/2023, en la Oficina del Director del IMDER, se reunieron las siguientes personas: **JORGE ALBERTO BUITRAGO GARCIA,** identificado con cédula de ciudadanía número **71.556.421**, quien actúa en calidad de Representante Legal del IMDER y el señor **NEIRO ALBERTO ECHAVARRIA CARVAJAL,** identificada con cédula de ciudadanía número 71640586, representante legal de la empresa LUISCAR identificada con el CC 71640586 común acuerdo entre las partes y de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, se procede a liquidar el contrato en referencia, previas las siguientes,

CONSIDERACIONES

El 31/03/2025, El IMDER, celebró el Contrato de convenio de asociación No. **CMC – 016- 2023,** con la entidad **NEIRO ALBERTO ECHAVARRIA CARVAJAL**, cuyo objeto es **""COMPRA DE UNIFORMES DE COMPETENCIA Y PRESENTACIÓN PARA LOS PROGRAMAS Y EVENTOS DESARROLLADOS POR EL IMDER DE EL RETIRO"**

se estableció como valor del contrato la suma de SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000) y un plazo de ejecución contractual de DOS (2) meses sin superar el 31 de diciembre de 2023 y a partir de la firma del acta de inicio.

a. Con previa legalización del contrato, el acta de inicio fue suscrita por las partes el día 31 de octubre de 2023.

b. A continuación, se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del Contrato No. CMC – 016- 2023,

PAGOS REALIZADOS	VALOR	FECHA	NÚMERO DE ORDEN DE PAGO
1. Pago	$ 2.015.993,28	10/11/2023	C.E: 01270
2.pago	$ 2.571.942,24	30/11/2023	C.E:01417
3. pago	$ 3.399.954,95	20/12/2023	C.E:- 01498
4 pago	1.012.095	30/12/2023	C.E:-

donde se discriminan los pagos realizados

c. El objeto del contrato No. CMC – 016- 2023, de acuerdo a los informes presentados por el supervisor, se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, el cual se recibió a satisfacción por parte del IMDER.

d. Que el contratista se encuentra a paz y salvo en el pago de los impuestos a los cuales está obligado en virtud del contrato No. CMC –016- 2023

e. El Contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, riesgos profesionales y pago de parafiscales de conformidad con la ley que la regula respecto de los montos y fechas de pago de estos aportes durante la ejecución de este contrato.

f. Una vez cumplido el objeto del Contrato de Servicios No. CMC – 016- 2023 y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar el Contrato de Prestación de Servicios No. CMC – 016- 2023, en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: El CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido los servicios de acuerdo a lo estipulado en el contrato.

TERCERO: El IMDER y el CONTRATISTA se declaran a paz y salvo por todo concepto en la ejecución del Contrato de Servicios No. CMC – 016- 2023

Para constancia se firma en el Municipio de El Retiro, en el mes de marzo de 2024.



JORGE ABERTO BUITRAGO GARCIA

Director IMDER

Elaboró:	MÓNICA Janeth Bedoya V	*Revisó:*	Manuela Pérez	*Aprobó:*	Jorge Alberto Buitrago G
Fecha:	Marzo /2024	*Fecha:*	Marzo /2024	*Fecha:*	Marzo /2024